

MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA  
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca  
2016 - 2022

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

OFICIO NÚMERO: GEO/016/2022.

Asunto: Se remite el Segundo Informe  
de avance de la Cuenta Pública 2022.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, julio 29 de 2022.

**ACUSE**

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 80 fracción V párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 fracción IV párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; me permito presentar a esa H. Soberanía el Segundo Informe de avance de la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2022.

En términos de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la información contenida en el Segundo Informe de avance de la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2022, está constituida por los estados financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y el detalle de la Deuda Pública Estatal, así como, información sobre la gestión y cumplimiento de los ejes contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, correspondiente al periodo abril-junio del Ejercicio Fiscal 2022.

De igual manera, por los resultados de las operaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2022, correspondientes al periodo enero-junio del Ejercicio Fiscal 2022.

La rendición de cuentas en referencia se integra en 5 tomos impresos y 42 discos compactos que contienen la información de la forma siguiente:

TOMO I.- Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
29 JUL 2022  
17:29 hrs

OFICIALÍA DE PARTES

Anexa: \*19 Tomos impresos.  
\*42 CDs.

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".**

**TOMO II.- Poder Legislativo.**

**TOMO III.- Poder Judicial.**

**TOMO IV.- Órganos Autónomos**

**TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.**

**Sin otro asunto en particular les reitero mi más alta y distinguida consideración.**

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

